

02/12/2022

Se lanzó iniciativa de la Fiscalía RM Sur con Red de Observatorios de Seguridad Ciudadana

A partir de una iniciativa del Fiscal Regional Metropolitano Sur Héctor Barros junto a nuestro Director Ejecutivo Regional Adio González, el Gobierno Regional lanzó nuestro proyecto de Red de Observatorios de Seguridad Ciudadana, que ejecutará la Fundación Paz Ciudadana en nuestras 12 comunas de competencia, lo que además contó con el apoyo de tod@s l@s alcaldes/as, en el marco de nuestro Plan Estratégico Regional 2019-2027.



Este Observatorio, es un adelanto inédito a nivel nacional en materia de persecución penal inteligente y seguridad ciudadana, que además tendría impacto a nivel de prevención, lo que ha sido destacado por el Gobernador Regional Claudio Orrego, por alcaldesas y alcaldes, entre otras autoridades.

El proyecto parte del diagnóstico de que para abordar el complejo contexto de la criminalidad en la zona sur de Santiago -donde se evidencia un aumento de la violencia y la criminalidad asociada a ella- resulta imprescindible fortalecer las capacidades y las competencias de análisis y la gestión de la información, para el diseño e implementación de políticas públicas de seguridad y justicia. Con tal propósito, el proyecto propone la instalación de Observatorios de Seguridad Ciudadana en los 12 municipios de competencia de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur y de metodologías de trabajo probadas a nivel internacional para mejorar en

nuestra Fiscalía, la persecución penal de homicidios vinculados al crimen organizado,

entre otros ilícitos.

TECNOLOGÍA INNOVADORA

La tecnología que se utilizará, se basa en el Risk Terrain Model (RTM). Este método se sustenta en la criminología ambiental y la evaluación de riesgos. Se diferencia de las otras técnicas predictivas espaciales -tales como los hots spots- en que no se requiere contar con datos históricos. Este técnica se basa más bien en la presencia de factores del entorno, que se correlacionan con la ocurrencia de estos ilícitos. Ello permite predecir con mayor certeza delitos como los de más baja ocurrencia -pero mayor gravedad- como los homicidios, o los que no presentan un patrón de comportamiento espacial, como los delitos contra la propiedad, que exhiben una alta frecuencia y concentración.

Estas cualidades han llevado a que su uso se haya extendido durante la última década, testeándose en diversos países como Austria, Japón, Estados Unidos y Colombia. Su aplicación y testeo empírico además ha demostrado mejores niveles de precisión en la predicción de delitos violentos, así como para aquellos vinculados al narcotráfico y otros delitos relacionados con la criminalidad organizada.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL C A L L C E N T E R GENERAL MACKENNA 1369